

PROPUESTA GENERAL DE REORGANIZACIÓN CURRICULAR.

FACULTAD DE ECONOMÍA

SEGUNDO FORO DE REFORMA ACADÉMICA, abril de 2014

MIGUEL ANGEL RIVERA RIOS

Justificación

El Plan de Estudios aprobado en 1974 ha sido analizado y criticado desde una diversidad de ángulos, pero en general se ha soslayado discutir la naturaleza de su ciclo terminal y la conexión de éste con el perfil de egreso. Al contrario de lo que podría sugerir la adopción de la Economía Política como eje del plan de estudios, el ciclo terminal ofreció líneas formativas diversificadas, que reflejaban en un sentido amplio, hasta plural, las dos principales opciones profesionales de los economistas: la producción y el sector público. El seminario de El Capital actuaba de alguna manera como ámbito de formación de docentes. Aunque para esos fines el anclaje de los llamados **seminarios** era relativamente firme, carecían de una sólida estructura de salida que le brindara al estudiante el acervo de conocimientos y habilidades específicas para su desempeño profesional. No obstante en esos años los egresados de la FE eran relativamente bien recibidos en el sector público, que era su mercado natural de trabajo. Raras veces el egresado se orientaba al sector privado productivo.

El objetivo de esta ponencia es ofrecer elementos tentativos para discutir una nueva organización curricular para el ciclo terminal de la carrera de Economía. Para lo anterior, se propone una comparación de los proyectos de organización curricular de 1974 y el que está vigente actualmente. Se toma como marco de referencia el Documento: **Perfil del formativo del economista.**

La organización actual del ciclo terminal: Áreas de concentración o conocimiento

Veinte años después de la reforma de 1974, pretendiendo lidiar con los enormes cambios en el paradigma de la ciencia, en la realidad mundial y la redefinición de importantes vectores del campo profesional, la Facultad adoptó un proyecto de ciclo terminal que aunque con varias similitudes formales, implicaba importantes diferencias de fondo con el de 1974. En lugar de apegarse a los dos campos de ejercicio profesional y añadir otros, se adoptó en 1994, para el ciclo terminal, lo que podemos llamar el modelo de Posgrado consistente, en **Áreas de Concentración**, o propiamente **Áreas de Conocimiento**, como Finanzas, Historia y Desarrollo, etc. El defecto consistió, no en la endeble definición de la estructura del ciclo terminal al momento de presentar la propuesta a las instancias universitarias, sino el alejamiento de los requerimientos de formación profesional. Al paso de los años se fueron incorporando asignaturas, producto de iniciativas descoordinadas; algunas de ellas eran del tipo de Evaluación de proyectos, que cumplían una función puntual de capacitación laboral; otras tenían un perfil instrumental, pero sin contenido temático. La conformación de un área de Economía de la Empresa puso de manifiesto la preocupación de brindar a los estudiantes opciones diferentes a la del sector público, que se había restringido considerablemente.

Un aspecto novedoso del plan de 1994 fueron las asignaturas intermedias, esencialmente en sexto y séptimo semestre, que buscaban un acercamiento teórico a temáticas más acotadas. Confusamente fueron bautizadas como “teorías aplicadas” lo que no contribuyó a clarificar sus objetivos. Las materias agrupadas bajo ese rubro se alejaban de la teorización básica general para acercarse a objetos de estudio de mayor grado de concreción, como el desarrollo económico o la estructura económica mundial. El problema era que los alumnos no estaban preparados para pasar al nivel de las llamadas *teorías aplicadas*, porque carecían de la base conceptual que remite a la teoría monetaria, financiera, del comercio internacional, de sector público, etc., que se imparten en la actualidad simultáneamente o en octavo semestre. Al respecto el Plan de Estudios de 1974 tenía una mejor organización vertical y horizontal.

Visto en retrospectiva, la creación de las áreas de concentración posiblemente pusieron a docentes, estudiantes y autoridades ante una situación es que no estaban preparados para solucionar desde el punto de vista de la formación de los egresados; además existían factores que inducían a consolidar esa nueva estructura de organización curricular. La introducción de los Programas de Estímulo al Desempeño Académico sancionaron la figura híbrida del docente-investigador que encontraba que era más favorable para sus intereses desempeñarse en Áreas de conocimiento, que en las de formación profesional, porque la primera daba sustento a la investigación y a la publicación de resultados, que eran valorado muy positivamente en las evaluaciones de desempeño. Se advierte entonces la coexistencia en el plan actual del principio inmersión teórica, con un mosaico ad hoc de asignaturas optativas para la capacitación laboral, pero no necesariamente para la formación profesional.

Transcurridos otros veinte años, el II Foro para la Transformación curricular abre la posibilidad de efectuar un replanteamiento que recupere la identidad del proyecto de Licenciatura, como diferente al de Posgrado e instituya sólidos perfiles de egreso orientado profesionalmente, como se reconoció desde 1974.

El esbozo de una nueva estructura curricular para el ciclo terminal

La importancia del perfil profesional de egreso y los requisitos pedagógicos asociados al mismo se expusieron en el documento: **Perfil formativo del economista**. Si bien en dicho documento se efectúa una contribución muy importante a la definición pedagógica y se perfilan las opciones de egreso, no hay una propuesta de organización curricular para ese nuevo proyecto de formación profesional. El presente documento ofrece algunas ideas, sin llegar a una propuesta acabada, ni mucho menos; se intenta abrir la discusión, partiendo de la breve comparación entre la organización adoptada en 1974 y la 1994.

Si en el II Foro se aprueba efectuar una reorganización del ciclo terminal, que vaya más allá de la revisión del contenido de las asignaturas vigentes se debe centrar la atención en la función de desempeñen las áreas. En todo caso la experiencia demuestra que se debe avanzar por vía incremental, por decir así a pequeños pasos. Deben rescatarse el mayor número posible de elementos de la estructura terminal anterior, aunque buscando redefinir su función de conjunto.

La meta sería mudar de las áreas de concentración, pasando a áreas que tentativamente podemos llamar **formación profesional**. Se trataría de áreas organizadas flexiblemente, que pueden nuclearse en torno a objetos integrales de conocimiento, como Economía Internacional, Finanzas, acumulación de capital (ver esquema) pero que contemplen un equilibrio entre los conocimientos genéricos y los específicos, pero sobre todo asuman el compromiso de comenzar a dotar al estudiante de habilidades, en el sentido de la capacidad intelectual de manipular objetos teóricos con fines prácticos (capacidad primaria de plantear y solucionar problemas profesionales). Paralelamente sería conveniente que dichas habilidades contemplaran un nivel genérico y uno específico, como se explica en el documento de Perfil formativo.

SEMESTRE	CICLO TERMINAL					
7	Economía Mexicana	Teoría del Comercio Internacional	Teoría Monetaria	Finanzas Públicas	Teoría Financiera	Teoría de las Empresas
8	Desarrollo Económico	Economía Internacional	Economía Pública	Producción Tecnología y Empresa	Acumulación Ciclo y Crisis	Economía Financiera
9	Obligatorias/Optativas Materias por perfil de egreso (conocimientos y habilidades profesionales específicas).					
10						

Como se advierte en el esquema que explica las ideas básicas de una nueva organización para el ciclo terminal, se requieren cuatro semestres. Algunas asignaturas que forman parte de lo que ahora se denominan teorías aplicadas formarían el cinturón de soporte que se impartiría ahora en séptimo semestre. Su objetivo es avanzar hacia la formación profesional. Las asignaturas que se proponen para séptimo se enfocan a temáticas, donde se privilegia la teoría desligada de los de política, que se trasladarían a noveno y décimo semestres, ya que forman parte de los conocimientos y habilidades específicas.

En octavo semestre, vienen los ejes de áreas, pero funcionando como los soportes de la formación profesional, no como áreas de pre-especialización, sino como opciones de egreso, bajo el principio de curriculum flexible. La diferencia con las actuales áreas de conocimiento está en el contenido. Los temas curriculares deben privilegiar el carácter práctico del conocimiento, la vigencia de los procesos, la ubicación histórica, el sentido de actualidad y un adecuado equilibrio entre lo abstracto y lo concreto. Pero sobre todo es crítico el nexo de las asignaturas “ejes” con las optativas y obligatorias por perfil de egreso, sea el sector público, el sector privado o el académico. Tales asignaturas de “aterrizaje” deberán proponer para noveno y décimo semestre, como se advierte en el esquema.

Por ejemplo, el estudio de la economía internacional es esencial para todo estudiante, pero más allá de ciertos fundamentos, se debe abordar de manera diferente según el perfil de egreso. La diferencia puede gestionarse principalmente a partir del paquete de asignaturas que complementen la formación según el perfil de egreso. Ese punto se explica con más detalle en el documento de Perfil.

En última instancia las asignaturas pertenecientes a una y otra estructura de organización curricular (la actual y la nueva) pueden ser las mismas; lo importante está en los contenidos y su orientación. Si lo que se ha explicado previamente tiene sentido, sería necesario definir explícitamente los objetivos de egreso y los perfiles respectivos, lo cual ya existe como propuesta en el documento citado. Lo que corresponde es pasar a la organización curricular.

Las ideas que se han expuesto, aunque tiene el respaldo del documento de Perfil son esquemáticas y dejan varias cuestiones indefinidas, por ejemplo las asignaturas de trabajo profesional, que han recibido varias críticas. No obstante la decisión de mantener, cambiar o eliminar esas asignaturas debe estar en función de los objetivos prioritarios.

ANEXO

Estructura curricular actual

Ciencia Económica				Talleres	Instrumentales y Análisis Económico		
Áreas	Historia Económica	Economía Política	Teoría Económica		Métodos Cuantitativos	Instrumentales	INAE
Sem.	3 hrs.	3 hrs.	3 hrs.	2 hrs.	4 hrs.	3 hrs.	3 hrs.
I	Historia Económica General I	Economía Política I	Introducción a la Teoría Económica	Taller de Economía Cuantitativa I	Introducción a los Métodos Cuantitativos	Contabilidad General y de Costos	Investigación y Análisis Económico I (Agregados Macroeconómicos y Población)
II	Historia Económica General II	Economía Política II	Teoría Micro-económica I	Taller de Economía Cuantitativa I	Matemáticas I	Contabilidad Social	Investigación y Análisis Económico II (Sector Agrícola e Industrial)
III	Historia del Pensamiento Económico	Economía Política III	Teoría Micro-económica II	Taller de Economía Cuantitativa I	Matemáticas II	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Investigación y Análisis Económico III (Sector Agrícola e Industrial)
IV	Historia Económica de México I	Economía Política IV	Teoría Macroeconómica I	Taller de Economía Cuantitativa I	Estadística	Formulación y Evaluación de Proyectos	Investigación y Análisis Económico IV (Sector Público y Externo)
V	Historia Económica de México II	Economía Política V	Teoría Macroeconómica II	Taller de Economía Cuantitativa I	Introducción a la Econometría	Economía Industrial o Economía Agrícola	Investigación y Análisis Económico V (Recursos Naturales y Regionalización)
VI	Economía Mexicana I	Estructura Económica Mundial Actual	Economía Internacional	Taller de Economía Cuantitativa I	Teoría Monetaria y Política Financiera	Finanzas Públicas	Desarrollo Económico
VII	Economía Mexicana II	Materia Clave I	Materia Clave II	Optativa Libre I			
VIII	Materia Clave III	Optativa Libre II	Optativa Libre III	Optativa Tutorial I			Trabajo para Examen Profesional I
IX	Materia Clave IV	Optativa Libre IV	Optativa Tutorial II	Optativa Tutorial III			Trabajo para Examen Profesional II
X	Optativa Libre V	Optativa Libre VI	Optativa Tutorial IV				Trabajo para Examen Profesional III

ESTRUCTURA QUE SE PROPONE PARA EL CICLO BASICO

SEMESTRE	CIENCIA ECONÓMICA			INSTRUMENTALES Y ANÁLISIS ECONÓMICO		
				Materias Cuantitativas	Instrumentales	INAE
1	Historia Económica	Economía Política	Teoría Económica	Introducción a los Métodos Cuantitativos	Contabilidad General y de Costos	I
2	H.E.	E.P.	T.E.	Matemáticas 1	Contabilidad Social	II
3	H.E.	• E.P.	T.E.	Matemáticas 2	Estados Financieros	III
4	H.E.	E.P.	T.E.	Estadística 1	Evaluación de Proyectos	IV
5	H.E.	E.P.	T.E.	Estadística 2	Economía Industrial-agrícola	V
6	H.E.	E.P.	T.E.	Economía	Geografía Económica	VI